



25 OCT 1969



- 2 -

5 y presentación de los artículos de joyería, cosa que en esta industria suntuaria es de capital importancia, cuanto a la suavidad de la articulación y alto grado de curvatura que pueden adoptar, permitiendo una adecuada adaptación, e incluso al proceso de fabricación, pues dada - la sencillez del dispositivo, facilita un proceso rápido y relativamente económico, Por todas estas propiedades - es por lo que se estiman merecedores los solicitantes, - al privilegio de exclusiva explotación del objeto de su invención, inherente al presente Modelo de Utilidad.

10 Se caracterizan en esencia los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo, por el hecho de que, a cada pieza o parte a unir articuladamente a las otras, se le sueldan o unen por cualquier otro procedimiento, varias argollas metálicas, disponiendo la mitad de ellas en uno de los lados que se han de unir, colocandolas en un plano horizontal, paralelo al mismo plano de la pieza, - mientras que la otra mitad de argollas se situa en el lado opuesto, pero en un plano perpendicular, o sea de canto y con orientación longitudinal, de tal manera que las argollas horizontales del lado de una pieza, pasan por - el orificio central de las argollas perpendiculares de la pieza contigua, cerrándose dichas argollas, para que constituyan la original articulación objeto de la invención.

25 La articulación descrita es aplicable a cualquier clase de objetos de joyería, tal como pulseras, collares y otros muchos. Pero para facilitar su comprensión, en los dibujos anexos, hemos representado un ejemplo de aplica-



5 ción de esta articulación a una pulsera, sin que esto, implique de ninguna manera, la limitación a esta sola clase de artículos de joyería, ya que, por el contrario es utilizable para unir articuladamente las partes de cualquier joya.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

10 Fig. 1.- Planta, por la cara inferior, de dos elementos de una pulsera unidos con el dispositivo de la invención.

Fig. 2.- Sección longitudinal, por A-B, de las dos piezas de la figura anterior.

15 Fig. 3.- Vista lateral de las partes de la articulación, en escala aumentada con relación a las anteriores figuras.

Fig. 4.- Planta de dichas dos partes, también a escala aumentada.

20 Como se vé claramente en las figuras 1 y 2 a cada elemento -1- de la pulsera tomada como ejemplo, se le sueldan en un lado, dos argollas -2-, en posición horizontal y algo sobresalientes del lado, y en el lado opuesto, otras dos argollas, -3-, pero dispuestas perpendicularmente a cada elemento -1- y en sentido longitudinal.

25 En las figuras 3 y 4, vemos en detalle aumentado como las argollas 2 y 3 se unen una a otra, debidamente cerradas, dispuestas en planos perpendiculares entre sí, constituyendo un excelente y sencillo medio de articulación de las piezas de un artículo u objeto de joyería.

Son variables los tamaños, materiales, formas, -

25 OCT. 1968



número de argollas que se empleen en cada lado a unir, -  
clase de objeto de joyería a que se aplique, sistema de  
fabricación y cualquier otro detalle constructivo que no  
altere lo esencial de la siguiente

5

NOTA REIVINDICATORIA  
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

10

1.- Articulacion perfeccionada para piezas de joyería, esencialmente caracterizada porque, en uno de -  
los lados de la pieza a unir articuladamente a otra, lleva solidariamente montadas varias argollas dispuestas en un plano horizontal, paralelo al plano horizontal de la --  
pieza, mientras que en lado opuesto de la misma lleva también solidariamente montadas otras tantas argollas, pero colocadas en un plano perpendicular y longitudinal respecto a la pieza o sea de canto de tal manera que las argo--  
llas horizontales del lado de una pieza, van pasadas por el orificio central de las argollas perpendiculares de la  
pieza contigua, cerrándose dichas argollas que quedaran -  
situadas en planos perpendiculares entre si para que constituyan una articulación entre las respectivas piezas de las que son solidarias,

15

20

25

2ª " ARTICULACION PERFECCIONADA PARA PIEZAS DE JOYERIA ", de conformidad en un todo en lo esencial y -  
fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos, para su mejor comprensión.

25 OCT 1969



- 5 -

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Valencia, 25 Octubre 1969

Por autorización de la interesada.



Fig. 1

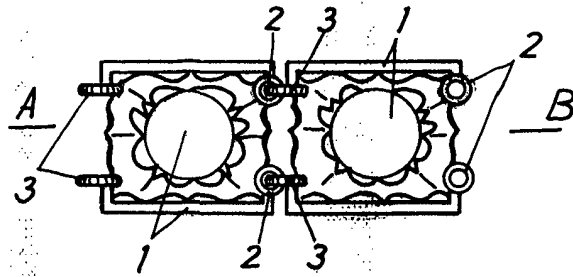


Fig. 2

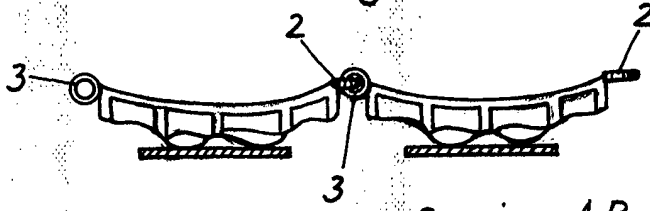


Fig 3

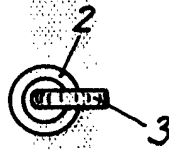
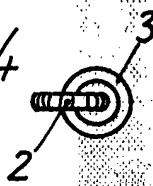


Fig 4



Escala Variable  
Valencia, 25 Octubre 1969

P. A.

JOSE LOPEZ